

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO N°0304: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba patente de alcohol, giro: cabaret y restaurant, clasificación C-1 a don Louis Albert servicios gastronómicos limitada en calle Ugalde N°576-A, Melipilla.

ACUERDO N°0305: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba patente de alcohol, giro: restaurant, clasificación C-1 a Viviana del Carmen Silva Retamales en calle Roberto Bravo N°302, Pomaire.

ACUERDO N°0306: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba adjudicación de la licitación pública “adquisición de pasajes escolares Melipilla – Santiago- Valparaíso ID:2673-14-LQ18” al oferente Servicio de control y organización del transporte de pasajeros limitada de acuerdo al siguiente detalle:

1.- adquisición de pasajes escolares Melipilla – Santiago

Servicio de control y organización del transporte de pasajeros limitada	\$1000.- valor pasaje escolar
---	-------------------------------

Presupuesto disponible	\$110.000.000.-
------------------------	-----------------

La adquisición de los pasajes corresponde a los meses de abril a diciembre 2018

2.- adquisición de pasajes escolares Melipilla- Valparaíso

Línea desierta sin oferentes.

ACUERDO N°0307: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba entregar en comodato el Equipamiento Social ubicado en calle José Perotti N° 366, de la Villa Ilusiones Compartidas, de la Comuna de Melipilla, a la **JUNTA DE**

VECINOS VILLA ILUSIONES COMPARTIDAS, por un plazo de cincuenta años contados desde la firma del Contrato respectivo, prorrogables por periodos iguales previa ratificación del Honorable Concejo Municipal, debiendo dicho terreno ser destinado por la comodataria para los fines propios de dicha junta de vecinos con la condición de compartirlo con las demás organizaciones comunitarias del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

ACUERDO N°0308: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba entregar en comodato la Sede Social ubicada en calle Alcalde Mario Gebauer Bringas N° 858, de la Villa El Alto A, de la Comuna de Melipilla, al **COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL ALTO A**, por un plazo de cincuenta años contados desde la firma del Contrato respectivo, prorrogables por periodos iguales previa ratificación del Honorable Concejo Municipal, debiendo dicho terreno ser destinado por la comodataria para los fines propios de dicha junta de vecinos con la condición de compartirlo con las demás organizaciones comunitarias del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

ACUERDO N°0309: El concejo rechaza la solicitud de patente de alcohol, modalidad microempresa familiar, giro: distribuidora de vinos, bebidas y licores al por mayor a María Gabriela Pérez González., con los votos de rechazo de los siguientes concejales el concejal José Guerra, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, Daniel Domínguez, Marcela Hernández y los votos a favor de su Presidente el Alcalde Iván Campos y los Concejales Fernando Pérez y Juan González, deberá presentarse un nuevo informe de la Dirección de Obras Municipales.

ACUERDO N°0310: El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros su presidente el Alcalde don Iván Campos y los concejales Marcela Hernández, Alexander Henríquez, Fernando Pérez y Daniel Domínguez y el rechazo de los Concejales Juan González, Claudio Martínez, José Guerra y la abstención del Concejal Darío Jerez, aprueban la incorporación a la Asociación de Municipales de Chile.

ACUERDO N°0311: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba las siguientes contrataciones directas:

- 1.- Multicancha Padre Hurtado 2, monto total del proyecto \$36.515.188.-

Multicancha Los Lagos 3, monto total del proyecto \$28.133.504.-

Multicancha Doctor Fernández, monto total del proyecto \$38.904.140.-

A la Constructora Carmen Bajo, Rut 76.166.431-K, representada por don Roberto Álvarez Allende, con plazo de término de 120 días, una vez concluidos los procesos administrativos:

2.- Mejoramiento Sede social Padre Hurtado 2, a la Empresa Ingeniería y construcción Urbanity SPA, Rut 76.247.427-1, por el monto de \$26.684.277, con plazo de termino de obra de 120 días, una vez concluidos los procesos administrativos.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO N°0312: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba realizar el tercer Concejo correspondiente al mes de Mayo en la Escuela de Huechun, a las 17:45 horas.

ACUERDO N°0313: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba Actualización del Plan Maestro y Agenda Futura para el barrio Padre Demetrio Bravo, Barrio 1, del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"

ACUERDO N°0314: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba Actualización del Plan Maestro y Agenda Futura para el barrio Padre Demetrio Bravo, Barrio 2, del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".

ACUERDO N°0315: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba Costo de Mantención Sede Social Padre Demetrio, Barrio 1, por un monto de \$1.634.022 anual.

ACUERDO N°0316: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba Costo de Mantención Sede Social Padre Demetrio, Barrio 2, por un monto de \$1.513.572 anual.

ACUERDO N°0317: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Iván Campos y los Concejales Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Claudio Martínez, José Guerra, Daniel Domínguez y la Concejala Marcela Hernández, aprueba Patente de alcohol, modalidad microempresa familiar, giro: distribuidora de vinos, bebidas y licores al por mayor a María Gabriela Pérez González, en Parcela N°26, Culipran, Melipilla.

ACUERDO N°0318: El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros su presidente el Alcalde don Iván Campos y los concejales Marcela Hernández, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Daniel Domínguez Juan González, José Guerra, Darío Jerez y la abstención del Concejal Claudio Martínez, Nombrar al Concejal Fernando Pérez Aguirre como representante del Concejo Municipal de Melipilla en las elecciones de directiva y directorio de la Amucc, las que se realizaran el día jueves 17 de mayo de 2018.